

vocatoria de juntas y del derecho de información de los accionistas, se hace constar que estos tienen a su disposición para su examen, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta documentos que podrán ser obtenidos, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 25 de abril de 2003.—El Administrador único de la compañía, César Alcázar Silveira.—17.667.

CANAY DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Pontevedra, calle Cervantes, 4, los días 2 de junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 3 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pontevedra, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Julio José Martínez Cerviño.—19.651.

CAN ROSES, S. L.

(Antes «CAN ROSES, S. A.»)

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Can Roses, Sociedad Anónima acordó en su reunión de 14 de abril de 2003 su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Esporles, 7 de mayo de 2003.—El administrador único.—19.368. 2.^a 13-5-2003

CANTERA DE ÁRIDOS PUIG BROCA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de mayo de 2003, a las nueve treinta horas,

en primera convocatoria y el día inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliar el capital social mediante la emisión de acciones con prima.

Segundo.—Propuesta de compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta de la Reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de la propuesta de ampliación de capital y de la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores que se someterán a la aprobación de la Junta, así como del informe justificativo, elaborado por el Administrador Único.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Administrador Único.—17.805.

CARTONAJES INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad escindida)

CARTONAJES UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad beneficiaria)

Se comunica que el socio único de Cartonajes International, Sociedad Anónima, constituido en Junta General de Accionistas ha acordado la escisión parcial de la sociedad mediante la segregación de la actividad de fabricación de cartón ondulado que viene desarrollando en la fábrica de Las Palmas de Gran Canaria (sita en Autopista de Gando, Km. 13,5—Telde), que será aportada a la sociedad unipersonal Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, a cambio de acciones de ésta última que serán asignadas al socio único de la primera. La escisión tendrá efectos económicos, contables y fiscales desde el 1 de enero de 2003, y supondrá la reducción del capital social y reservas voluntarias de Cartonajes International, Sociedad Anónima, en la cantidad de cuatrocientos diez mil ochocientos un Euros con setenta y nueve céntimos (410.801,79 Euros) y veintico millones ciento setenta y un mil trescientos treinta y siete Euros con diecinueve céntimos (25.171.337,19 Euros), respectivamente, y el aumento del capital de Cartonajes Unión, Sociedad Anónima, en cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos siete Euros con cincuenta céntimos (4.752.407,50 Euros), con prima de emisión de veinte millones ochocientos veintinueve mil setecientos treinta y un Euros con cuarenta y ocho céntimos (20.829.731,48 Euros). Todo ello se llevará a cabo según lo previsto en el proyecto de escisión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Valencia.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión. También tienen derecho a oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio.

En Madrid a 5 de mayo de 2003.—Firmado: M^a Pilar Losa Aparicio, Secretario del Consejo.—18.112. 1.^a 13-5-2003

CATALANA D'INICIATIVES, S.C.R., S. A. (Sociedad Absorbente)

NEXUS CAPITAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Los accionistas de Catalana d'Iniciatives, S.C.R., S.A. y de Nexus Capital, S.A., aprobaron, en sus Juntas Generales Extraordinarias de 24 de abril de

2003, la fusión por absorción por la que la primera sociedad absorbe a la segunda, con disolución sin liquidación de ésta y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida, y todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración de ambas compañías, D^a Roser Ráfols Vives.—17.673.

2.^a 13-5-2003

CENTRO DE CÁLCULO DE SABADELL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 25 de marzo de 2003, se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la reunión de Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo de 2003 en primera y única convocatoria a las doce horas treinta minutos y en el domicilio social de la compañía (Av. Castell de Barberà, 22—24, Barberà del Vallès), a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de esta compañía y las cuentas consolidadas de su grupo de sociedades dependientes, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ratificación y, en su caso, nombramiento del consejero designado por cooptación así como elección y nombramiento de un nuevo miembro del consejo de administración.

Quinto.—Modificación del artículo 12 de los estatutos sociales en orden a establecer la limitación prevista en el artículo 105.1 de la Ley de Sociedades Anónimas para el ejercicio del derecho de asistencia a las juntas generales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144 c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a todos los señores accionistas que tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barberà del Vallès, 6 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Joaquim Molins i Amat.—19.588.

CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio

social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 27 de Junio de 2003, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del Ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración, de compra de acciones propias hasta el límite legal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario. Alberto Cervera Sabater.—18.746.

CENTRO MÉDICO ZARAGOZA S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Centro Médico Zaragoza S.L.», se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Junio de 2.003, a las once horas, en la sede de esta sociedad, Gran Vía 27 bajos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del Ejercicio 2.002.

Cuarto.—Resolución sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Servicio de Urgencias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social el informe de gestión y las cuentas anuales y pedir entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 28 de abril de 2003.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Javier Zay Peris.—17.842.

CLAUDIO MORENO Y CÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en los salones del Hotel «Los Arcos», sito en Segovia, paseo de Ezequiel González, 26, el próximo día 3 de junio, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su válida constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 4 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento como Consejero de don Luis Yagüe Gil, efectuado con carácter provisional por el Consejo de Administración de la Compañía en sesión celebrada el 31 de marzo de 2003.

Segundo.—Informe de los Auditores de Cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Informe de Gestión y de la Distribución de Resultados propuesta por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002, verificados por los Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía para el ejercicio 2003, titulares y suplentes.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores y de solicitar, en su caso, la entrega o envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Segovia, 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Pérez.—17.720.

CLÍNICA SAN JOSÉ DE IGUALADA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria para el día 09 de junio del 2003 a las diecinueve horas treinta minutos, y en segunda convocatoria para el 10 de junio del 2003 a la misma hora, a celebrar en la sala de actos del paseo verdaguer, 31 de Igualada, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, memoria, balances de pérdidas y ganancias del año económico 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 212 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

Igualada, 7 de mayo de 2003.—Isabel Canals Gras, Secretaria del Consejo de Administración.—19.698.

CLUB DE PLAYA LOS GRANADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Marbella, Puerto Banús, Club de Playa de la Urbanización Los Granados, Fase I, el día 30 de Mayo a las 10 horas de la mañana en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—La liquidación y disolución de la sociedad. Aprobación del balance de liquidación y nombramiento de liquidador.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, facultando al Presidente del Consejo para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los Estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella, 9 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración.—19.829.

CLUB DEPORTIVO TURÓ DEL MAR, S. A.

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los accionistas de la entidad Club Deportivo Turó del Mar, Sociedad Anónima, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Avenida Jordana, 72, de Montgat, el día 14 de Junio de 2003, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2003, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para tratar de los temas que integran el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Deliberación y discusión de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2002, junto con las cuentas anuales y el informe de gestión.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Elección del nuevo Consejo de Administración, por dimisión del actual.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, la totalidad de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, o a examinarlos en la sede de la sociedad.

Para asistir a la Junta, los accionistas deberán dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios.

Montgat (Barcelona), 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Jaques Malet.—18.720.

COFIMER, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Barcelona, calle Mandri, 29-31, 2.º 1.ª, el día 29 de mayo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de mayo, a las nueve horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese del actual Administrador y nombramiento de otro.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El administrador, Carlos Daniel Nardi.—17.676.

COLEP ENVASES DE NAVARRA, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta General Ordinaria y Universal de la sociedad, de fecha 29 de Abril de 2003, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital en 3.512.500 Euros, con la finalidad de compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. En aplicación del Artículo 167.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los acreedores sociales tienen excluido el derecho de oposición.

San Adrián (Navarra), 30 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Marino Turiel Cerezo.—18.787.